



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Septiembre de 2024

NÚM. 45

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Juan Servín Orozco, frente a Sergio Granados Orozco y Otra..... 1
J.O.F. Promueve Fernando Camacho Martínez, frente a Ma. Judith Rodríguez Santana..... 2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Víctor Luna Velázquez..... 2

AD-PERPETUAM

- Javier Cuiriz Saucedo..... 3

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Ma. Elena Arteaga Saucedo, única heredera a bienes de Zenón Anaya Ortiz, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 de Maravatío, Michoacán..... 3
J.S.I. J.S.I. Compareció Salvador Zendejas Rizo, albacea definitivo a bienes de María Hortensia Cervantes González, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16 de La Piedad, Michoacán..... 3

AVISOS FISCALES

- Luis Manuel Vega Ángeles..... 4
Hilaria Pérez Ramírez..... 4
Isaac Marín López Hernández..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1004/2022, promovido por JUAN SERVIN OROZCO, frente a SERGIO GRANADOS OROZCO Y OTRA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Un inmueble ubicado en la calle Framboyan número 23-A, colonia Melchor Ocampo, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Noreste: 15.75 metros, con propiedad privada.
Sureste: 9.60 metros, con propiedad privada.
Noroeste: 9.11 metros, con calle de su ubicación.
Suroeste: 16.18 metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 149.56 metros cuadrados.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado en autos, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$1'623,460.00 un millón seiscientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n. y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de edictos que se publicarán 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40003580933-13-08-24 34-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Familiar 880/2012, sobre divorcio sin expresión de causa promovido por FERNANDO CAMACHO MARTÍNEZ, frente a MA. JUDITH RODRÍGUEZ SANTANA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Único. Inmueble ubicado en calle Zaragoza número 93, anteriormente colonia San Francisco, ahora fraccionamiento El Bosque de Ciudad Hidalgo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: con Austreberto Pérez Patiño.
Al Sur: con Industrial Maderería.
Al Oriente: con calle Zaragoza.
Y al Poniente: con Miguel Alvarez y socios.

Con una superficie total de 240.00 metros cuadrados.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de octubre del año en curso, para la primera y pública almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$856,800.00 ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese tres edictos en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en la Entidad y en el lugar donde se ubica el inmueble.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidós de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40153592220-04-09-24

40-45-50

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 161/2015 que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de VÍCTOR LUNA VELÁZQUEZ, señalándose las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA judicial, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado y descrito en autos.

Bien inmueble en casa habitación construida en el lote 14 catorce de la manzana C, ubicada en la calle Puerto número 283 doscientos ochenta y tres, conjunto habitacional denominado "Puerto Nuevo", de la tenencia de Buenos Aires, código postal 60957, de fecha 15 quince de febrero

del año 2012 dos mil doce, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.00 metros, con lote No. 13.
Al Sur: 15.00 metros, con lote 15.
Al Oriente: 6.00 metros, con calle Puerto
Al Poniente: 6.00 metros, con parcela número 16 dieciséis.

Extensión superficial 90.00 m².

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$356,400.00 trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de un edicto con 7 siete días de anticipación a dicha audiencia, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 de agosto de 2024.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Luis Cárdenas Pérez.

44150378538-11-09-24

45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia. Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JAVIER CUIRIZ SAUCEDO, promueve bajo el número 450/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de predio urbano ubicado en el callejón de Sarita sin número de la tenencia de Zirahúen perteneciente a Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: 12.40 metros, con callejón de Sarita.
Suroeste: 10.31 metros, con Manuel Bremer González.
Sureste: 52.60 metros, con Roberto Cuiriz Saucedo.
Noroeste: 53.72 metros, con ejido Zirahúen.

Teniendo una extensión superficial de 562.32 quinientos sesenta y dos metros, con treinta y dos centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 27 de agosto de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40003610619-10-09-24

45

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez, Maravatío, Michoacán Notario No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez, Notario Público Número Diecisiete hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 4,565, volumen No. 55, de fecha 17 de agosto de 2024, otorgada ante mí, se hizo constar: La radicación de la Sucesión Intestamentaria, que otorga MA. ELENA ARTEAGA SAUCEDO, en su carácter de única y universal heredera, a bienes del señor ZENON ANAYA ORTIZ y quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 17 de agosto de 2024.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40003602670-03-09-24

45

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El Licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, hago constar, que en la Notaría a mi cargo obran copias simples del Juicio Sucesorio Intestamentario número 282/2021, a bienes de MARIAHORTENSIA CERVANTES GONZALEZ, tramitado en el Juzgado de Primera Instancia del Vigésimo Tercer Partido Judicial de Atotonilco El Alto, Jalisco.

Recibí igualmente un escrito firmado por los señores SALVADOR ZENDEJAS RIZO Y LILIA HORTENSIA

ZENDEJAS CERVANTES, en su carácter de únicos herederos y el primero albacea definitivo, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 03 de septiembre de 2024.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres.- MATJ630202MN8. (Firmado).

40153598615-10-09-24

45

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de las Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LUIS MANUEL VEGA ANGELES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Julio Vega Jacobo, el predio se encuentra ubicado en calle Colosio No. 5 de la colonia Ausencio Chavez de Cuitzeo, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 18.75 mts., y colinda con Ricardo Valencia Alcantar.
Al Sur: 18.75 mts., y colinda con Justo Lazaro Cardenas.
Al Oriente: 7.85 mts., y colinda con Jose Luis Garcia Suarez.
Al Poniente: 8.00 mts., y colinda con calle Colosio de su ubicación.

Según avalúo de fecha 05 de marzo de 2024, tiene una superficie de 148.50 m² y se le asignó un valor catastral de \$81,323.00 (ochenta y un mil trescientos veintitrés pesos 00/100 m.n.)

Cuitzeo, Michoacán, 05 de marzo de 2024.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Receptor de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica; que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cuitzeo, Michoacán, 06 de marzo de 2024.- La Secretaria (sic) del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lunde Ortiz.

40103610518-10-09-24

45

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de las Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. HILARIA PEREZ RAMIREZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal, que le hizo el (La) Sr. Juan Perez Gutierrez, predio rústico denominado "El Arenal", que se encuentra ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Tarímbaro, Mpio. de Tarímbaro, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tarímbaro, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide 69.22 sesenta y nueve metros, con veintidós centímetros, (que se compone por línea quebrada de 10 diez medidas partiendo de suroeste a noroeste en la primer línea mide 7.92 siete metros, con noventa y dos centímetros, la segunda línea mide 9.26 nueve metros, con veintiséis centímetros, la tercer línea mide 4.12 cuatro metros, doce centímetros, continuando y girando hacia el oriente, la cuarta línea mide 8.86 ocho metros, ochenta y seis centímetros, y la quinta línea de 4.99 cuatro metros, noventa y nueve centímetros, continuando y girando hacia sureste la sexta línea de 6.94 seis metros, noventa y cuatro centímetros, la séptima línea de 6.65 seis metros, sesenta y cinco centímetros, la octava línea 11.44 once metros, cuarenta y cuatro centímetros, la novena línea 6.00 seis metros, la décima línea 3.04 tres metros, cuatro centímetros colindando con zona federal margen derecho de la barranca "El Tecolote", cerca de alambre de púas que divide, con Alfonso Perez Gutierrez.

Al Sur: mide 60.17 sesenta metros, con diecisiete centímetros, (que se compone por línea quebrada de 6 seis medidas, partiendo de oriente a poniente, en la primer línea mide 2.50 dos metros, cincuenta centímetros, en la segunda línea mide 3.76 tres metros, con sesenta (sic) y seis centímetros, en la tercer línea mide 1.30 un metro, con treinta centímetros, en la cuarta línea mide 5.13 cinco metros, con trece centímetros, colindando con zona Federal margen derecha de la Barranca, "El Tecolote", cerca de alambre de púas que divide, (continuando girando hacia el noroeste línea recta, la quinta línea mide 18.91 dieciocho metros, con noventa y un centímetros, continuando y girando hacia el suroeste, la sexta línea recta con una medida de 28.57 veintiocho metros, con cincuenta y siete centímetros,) colindando con Ricardo Castro Hernández y/o Ricardo Amadeo Castro Hernández, cerca de alambre de púas que divide.

Al Oriente: mide 48.65 cuarenta y ocho metros, con sesenta centímetros (que se compone por línea quebrada de 6 seis medidas partiendo de norte a sur en la primer línea mide 5.46 cinco metros, con cuarenta y seis centímetros, en la segunda línea mide 7.03 siete metros, con tres centímetros, en la tercer línea mide 10.58 diez metros, con cincuenta y ocho centímetros, continuando y girando hacia el suroeste, cuarta línea mide 11.48 once metros, con cuarenta y ocho centímetros, en quinta línea mide 8.85 ocho metros, con ochenta y cinco centímetros, en la sexta línea mide 5.25 cinco metros, con veinticinco centímetros, colindando con zona federal margen derecha de la barranca "El Tecolote" cerca de alambre de púas que divide, con Alfonso Perez Gutierrez.

Al Poniente: mide 39.59 treinta y nueve metros, con cincuenta y nueve centímetros, (que se compone por línea quebrada de 3 tres medidas partiendo de suroeste a noreste, la primera en línea recta mide 24.49 veinticuatro metros, con cuarenta y nueve centímetros, continuando y girando hacia el oriente, la segunda en línea recta mide de 1.70 un metro, con setenta centímetros, continuando y girando hacia el norte, la tercera en línea recta mide 13.40 trece metros, cuarenta centímetros), y colinda con Ricardo Castro Hernández y/o Ricardo Amadeo Castro Hernández, camino de por medio.

Según avalúo catastral tiene una superficie de 00-26-72.00 ha. y se le asignó un valor catastral de \$2,253.00.

Atentamente.- Receptor de Rentas de Tarímbaro, Mich.,- C. Rodolfo Fernando Yañez Santoyo.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Mich., certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley. Secretario del H. Ayuntamiento.- Miguel Ángel Pompa Rodríguez.

Tarímbaro, Michoacán, 16 de enero de 2024.

40153598602-10-09-24

45

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará a partir de la publicación.

El C. ISAAC MARIN LOPEZ HERNANDEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra venta al C. Tomas Marcelo Fabian, predio urbano, ubicación en la calle Galeana, número 115, Barrio Tercero de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por el personal adscrito a la Receptoría de Rentas, Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 24.54 mts., con Antonio Flores Melgarejo.

Al Sur: 24.65 mts., con Melchor Jeronimo Vicente.

Al Oriente: 08.16 mts., con calle Galeana.

Al Poniente: 07.88 mts., con Rosalio Marcelo Suarez.

Según avalúo de fecha 29 de noviembre de 2023, tiene una superficie de 192.30 m2. Y se le asignó un valor catastral de \$591,300.00

Cherán, Mich., a 29 de noviembre de 2023.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.- Receptora de Rentas.

El suscrito Concejero de Enlace, del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cherán, Mich., a 29 de noviembre de 2023.- Prof. Reynaldo Duran Velazquez.- Concejero de Enlace de Cherán, Mich.

202409022021-02-09-24

45



COPIA SIN VALOR LEGAL